
GAZETA DE LA REGENCIA
DE ESPAÑA É INDIAS
DEL JUEVES 27 DE SETIEMBRE DE 1810.

GRAN-BRETAÑA.

Londres 30 de agosto. La gazeta de Leiden del 14 de julio publicó el papel de despedida que Luis Bonaparte dirigió al cuerpo legislativo de Holanda á su partida, y es del tenor siguiente:

„Señores. Encargo á los ministros que os presenten la resolucion que me he visto forzado á tomar, á consecuencia de la ocupacion militar de mi capital. Los valientes soldados franceses no tienen otros enemigos que los de la causa comun á la Holanda y á mi mismo. Son y deben ser recibidos con todos los miramientos y agasajo posibles; pero no es tampoco menos cierto que en el estado actual de la Holanda, quando un ejército entero, un considerable número de dependientes de aduanas, y el mismo ejército nacional subtraido á la autoridad del gobierno, quando todo, por decirlo así, á excepcion de la capital, está á las órdenes de un oficial extranjero, he creido propio de mi obligacion declarar al mariscal duque de Reggio, y al encargado de negocios del emperador, que si se ocupaba la capital y sus contornos, lo consideraria como una violacion manifiesta del derecho de gentes, y de los respetos mas sagrados entre los hombres. — Este fue el motivo que me obligó á negar la entrada en Muyder, Naarden y Diemen á los dependientes de aduanas. Podia hacerlo, porque segun el tenor del tratado no debia haber tales dependientes mas que en las costas y embocaderos de los rios. El 16 de junio recibí, por medio del encargado de negocios de S. M. el emperador y rey, la seguridad de que su intencion no era ocupar á Amsterdam: esto me hacia esperar que se observaria estrictamente un tratado dictado por el emperador mismo. Por desgracia no duró mucho mi error, y luego supe que se reunia en las cercanias de Utrech un cuerpo de 20000 franceses. — A pesar de los apuros y penuria del erario, continué proveyéndolos de víveres y otros artículos de necesidad, sin embargo de que por el tratado se estipuló expresamente que no se mantendria mas que un cuerpo de 6000 hombres á expensas del reyno; pero temia que la reunion de tantas tropas no anunciase otras miras poco favorables á nuestro gobierno; y poco despues, antes de ayer 29 de junio, he sabido de oficio que S. M. el emperador insiste en la ocupacion de Ams-

duendo de nuestros ejércitos. Se vende en el despacho del diario, calle Ancha; y en casa de Font y Ciosas.

Concluye la lista de los donativos hechos por los individuos del apostadero de Montevideo.

Oficiales que dexan su sueldo á favor de la real hacienda durante la actual guerra, y de él dos pagas de su respectivo goce para este donativo. *Fragata Flora*. D. Agustín de Aldecoa, alférez de fragata, 30. — *Depósito*. D. José Obregon, capitán de fragata, 200. — *Tenientes de navío*. D. Domingo Navarro, 110. D. Juan Latre, 110. D. Manuel Laiglesia, 110. — *Idem de fragata*. D. Joaquin Sagasti, 80. Idem D. Manuel Villodas, 80. El contador oficial cuarto D. Francisco Tomas Estrada, cedió la mitad del sueldo en donativo de 28 de junio de 1889, y en el presente da la mitad del resto, que son 100.

RESUMEN.

Fragata Proserpina.	3044.
Idem Flora.	1863.
Corbeta Descubierta.	1280.
Bergantín Fernando VII.	307.
Idem Belen y Animas.	760.
Zumaca Carlota.	356.
Falucho Fama.	216.
Idem S. Martín.	273.
Lugre S. Carlos.	154.
Falucho S. Felipe y Santiago.	43.
Zumaca Aranzazu.	177.
Bergantín Belen y S. Nicolas.	394.
Lanchon de auxilio.	164.
Depósito en Montevideo y otros destinos.	2417.1 $\frac{1}{2}$
Ministerio del Rio de la plata.	768.
Oficiales que dexan todo su sueldo durante la actual guerra, y de él dos pagas de sus respectivos gozes para este donativo.	840.
<hr/>	
Suman las partidas antecedentes.	23156.1 $\frac{1}{2}$

Montevideo 28 de abril de 1810. — *Juan de Ferrer*. — Es copia de la original que existe en el archivo de la secretaria de la comandancia general de este apostadero de marina de mi cargo, á que me refiero y de que certifico. Montevideo 1.º de junio de 1810. — *Pedro Hurado de Corcuera*.